

Quito, 23 de marzo 2012

Señores Accionistas
PIEALJON S. A.
Presente.-

De mi consideración:

Presento este informe como representante legal de PIEALJON S. A.. El mismo se refiere al ejercicio fiscal del año 2011 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales

1. Con respecto al entorno empresarial en que se desenvuelve la compañía debo aclarar que no presta servicio de ninguna naturaleza.
2. Las metas y objetivos previstos se han realizado.
3. Las disposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico refleja que no ha habido actividad económica alguna, registrándose una pequeña pérdida generada por la depreciación de los bienes de propiedad de la Compañía.
6. De la revisión de los Libros sociales, se desprende que reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías, y demás normas técnicas y contables. Los Libros Sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada Accionista.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y posterior aprobación, y agradezco por la confianza brindada.

Muy atentamente,



María Piedad Jijón de López
GERENTE GENERAL

